



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 16

Corrales, Septiembre de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTO DE CORRALES, VIGENCIA 2025"

El Alcalde del Municipio de Corrales dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial "Corrales Somos Todos 2024-2027, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

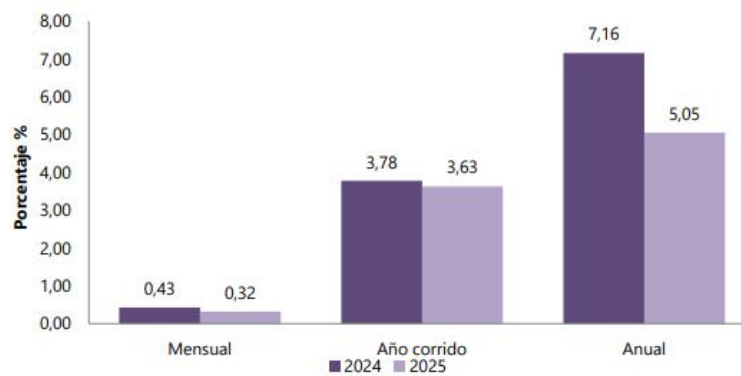
PAGINA N° 2 DE 16

período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Mayo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 3 DE 16

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,32	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 5,05% en comparación con mayo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,41%), Educación (7,35%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,82%), Salud (5,34%) y, por último, Transporte (5,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,05%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,93%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,71%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,79%), Prendas de vestir y calzado (2,03%), Recreación y cultura (1,79%) y, por último, Información y comunicación (-1,50%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,63%): Educación (5,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%), Restaurantes y hoteles (4,36%) y, por último, Transporte (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,40%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,99%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,50%), Prendas de vestir y calzado (1,37%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,76%).

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 4 DE 16

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	100,00	3,78	3,78	3,63	3,63
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

ECONÓMICO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 5 DE 16

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{2*}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{2*} -I / 2024 ^{2*} -I	2025 ^{2*} -I / 2024 ^{2*} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO

En el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,1%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de la línea de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 6 DE 16

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – marzo 2025 / enero – marzo 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,1	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,4	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,5	0,6
Alimentos (víveres en general)	2,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	8,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	3,3	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-5,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

1.4 Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía



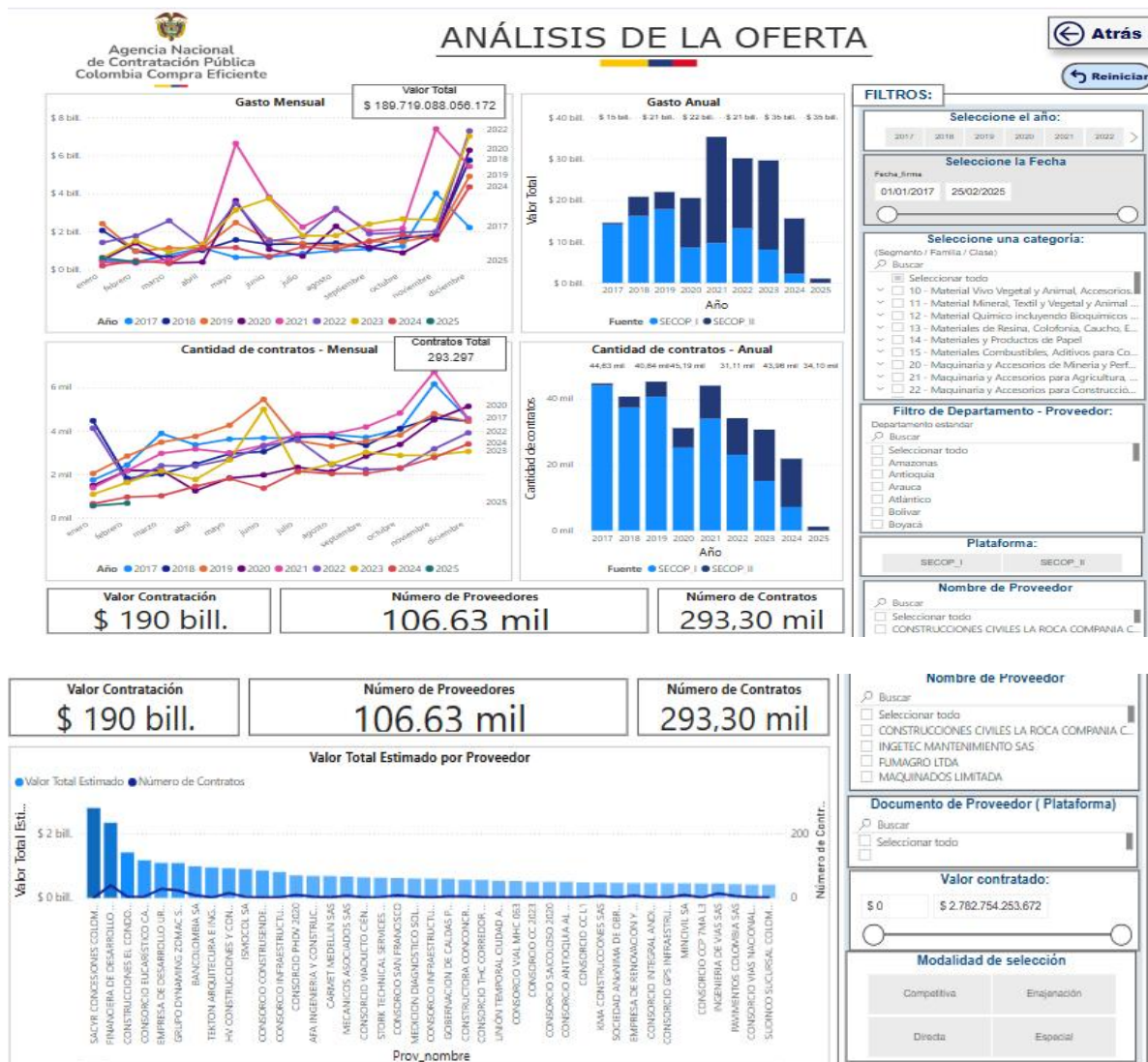
CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 7 DE 16

2.1. ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.



Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Proceso: Mínima cuantía

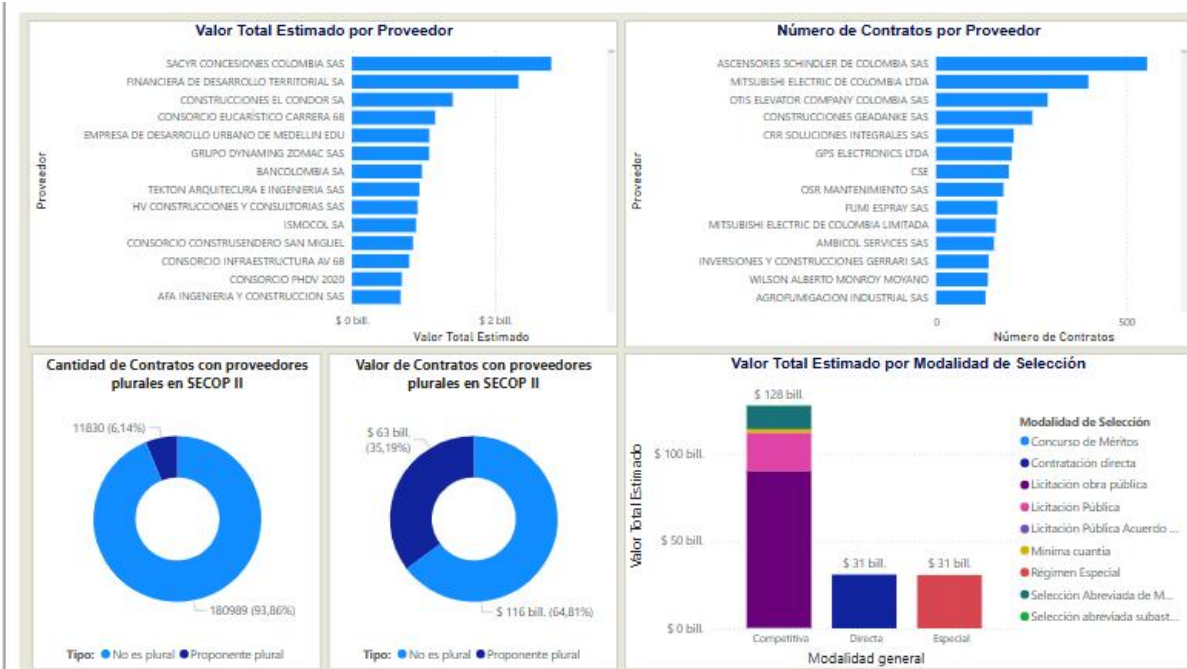
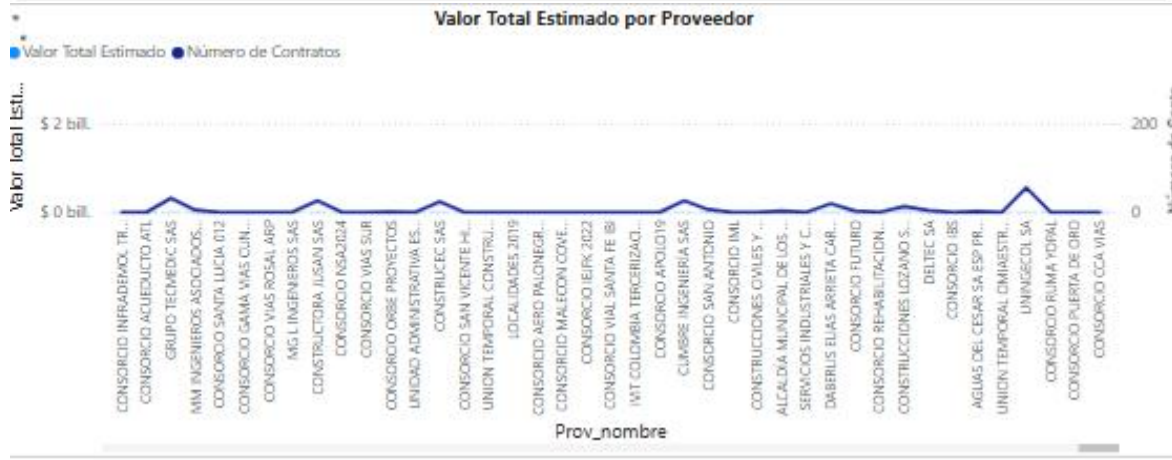
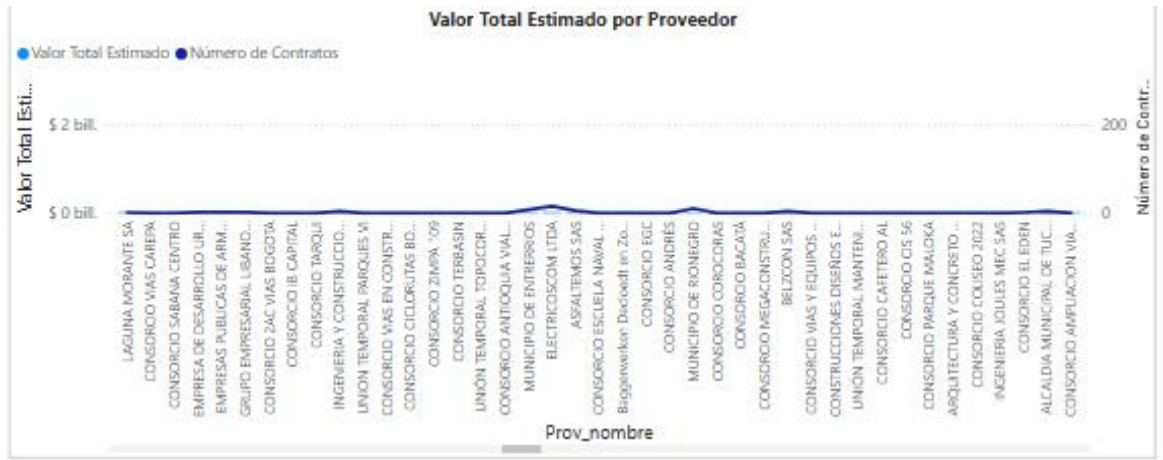
Macroproceso: Gestión Contractual



CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 8 DE 16



Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Proceso: Mínima cuantía

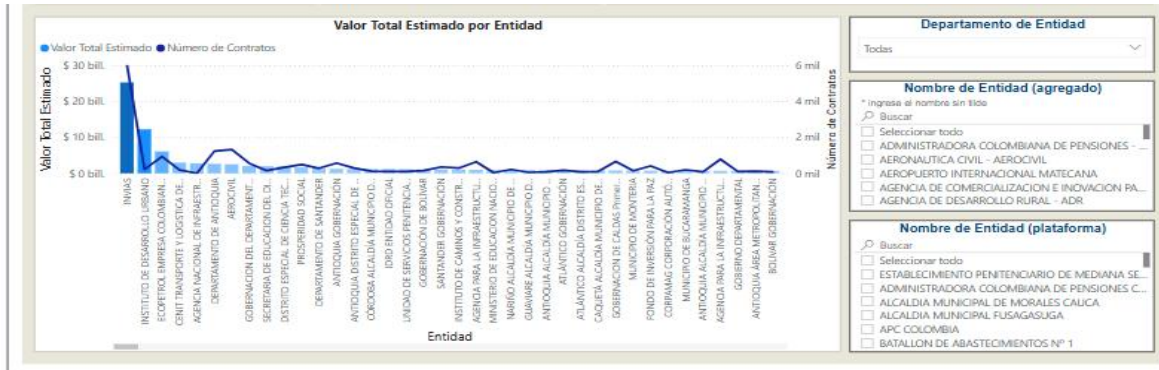
Macroproceso: Gestión Contractual



CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 9 DE 16



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024		2025		Total	
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3,48%	837	\$ 347.194.601.148	0,18%	184011	\$ 54.574.167.641.585 28,77%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	0,08%	7	\$ 1.154.418.598	0,00%	3463	\$ 3.910.522.717.453 2,06%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1,16%	44	\$ 97.418.803.144	0,05%	13553	\$ 27.999.615.301.700 14,76%
7214 - Servicios de construcción pesada	2,92%	173	\$ 521.777.057.036	0,28%	46693	\$ 90.146.797.764.607 47,52%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	0,58%	145	\$ 74.946.388.391	0,04%	45537	\$ 13.087.584.630.827 6,90%
Total	8,22%	1206	\$ 1.042.491.268.317	0,55%	293297	\$ 189.719.088.056.172 100,00%

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Proceso: Mínima cuantía

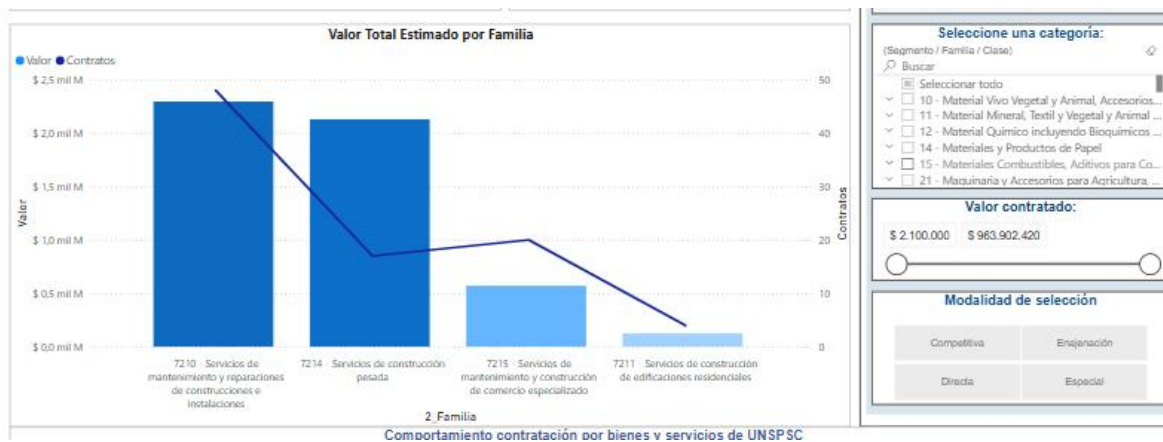
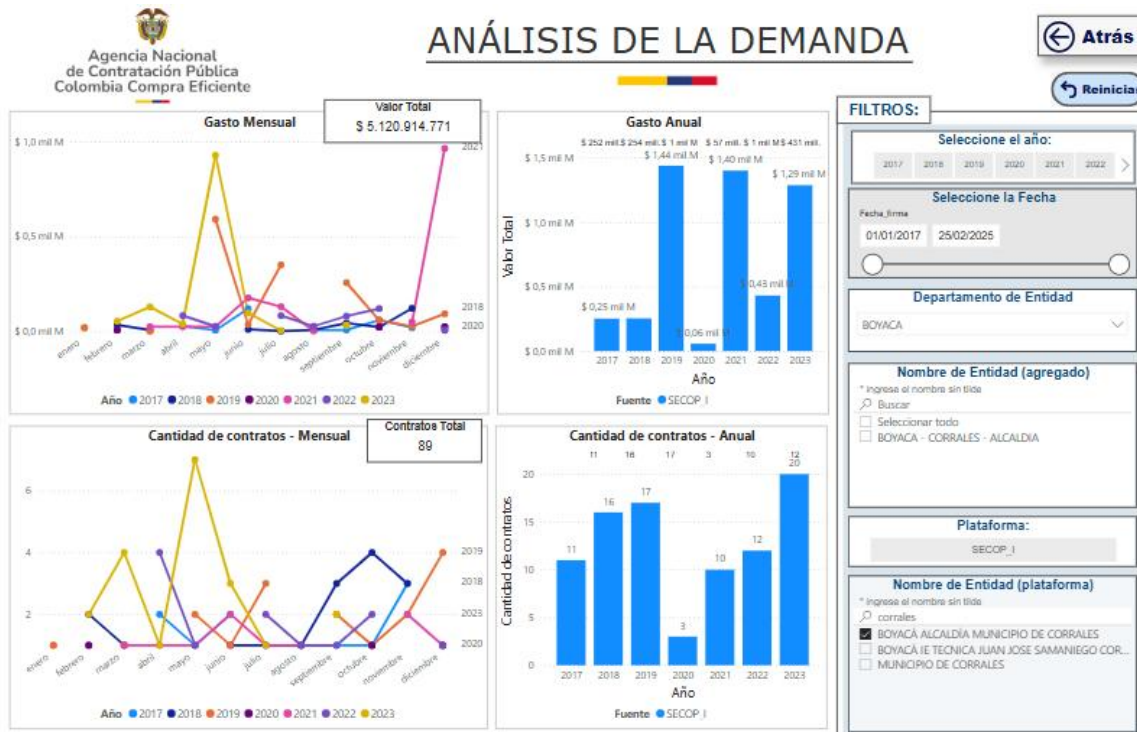
Macroproceso: Gestión Contractual



CONTRATACION

versión 1.

PAGINA Nº 10 DE 16



Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Proceso: Mínima cuantía

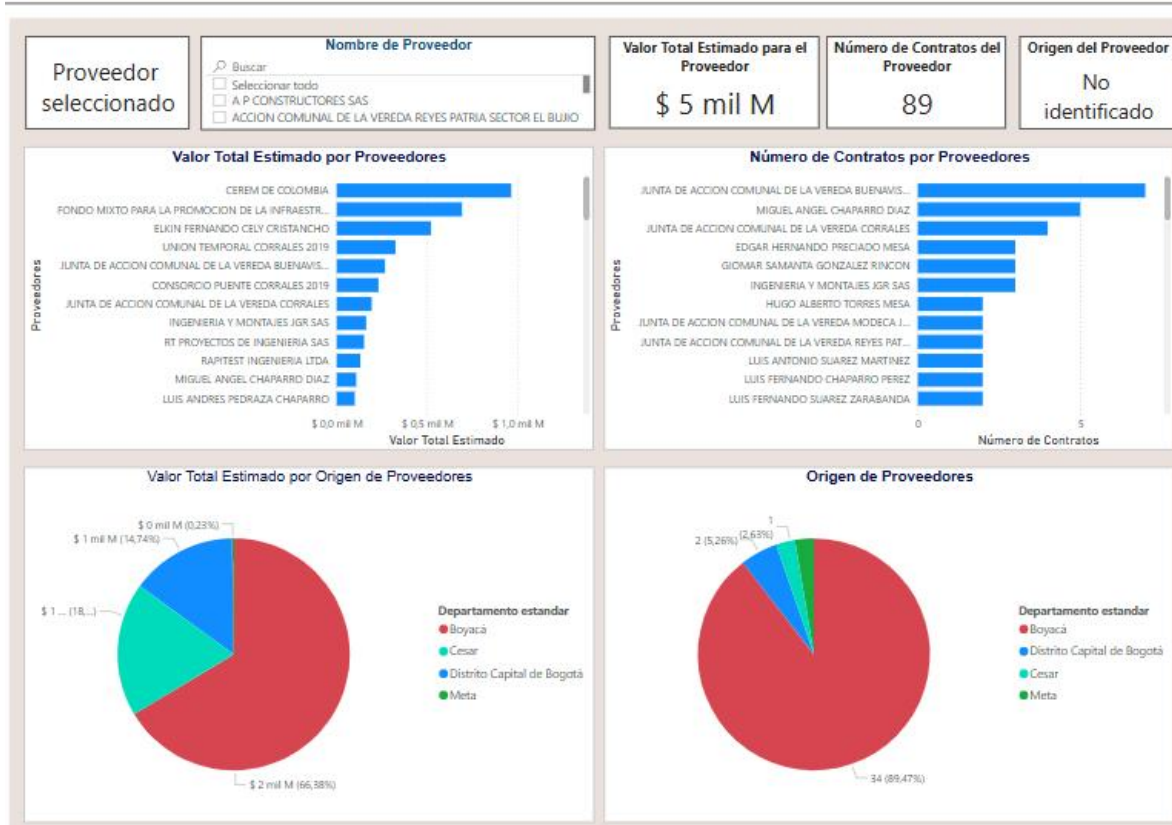
Macroproceso: Gestión Contractual



CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 11 DE 16



Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Proceso: Mínima cuantía

Macroproceso: Gestión Contractual

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 12 DE 16

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO (PAT) DEL MUNICIPIO DE CORRALES EN LA VIGENCIA 2022.	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$3,202,900	Fecha de Terminación Anormal	2022-11-22	2022-11-18
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO (PAT) DEL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$3,139,405	Sin Especificar	2021-12-18	2021-12-18
SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS AGROPECUARIOS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO (PAT) DEL MUNICIPIO DE CORRALES.	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$4,623,973	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2021-04-06	2021-03-29
SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE MENAJE NECESARIOS PARA PROYECTO PRODUCTIVO CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO (PAT) DEL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$2,300,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2019-12-23	2019-12-20
SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE MENAJE NECESARIOS PARA PROYECTO PRODUCTIVO CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO (PAT) DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$4,700,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2019-12-06	2019-12-04
SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$1,000,000	Fecha de Liquidación	2015-06-11	2016-10-05
SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	\$1,000,000	Fecha de Terminación Anormal	2015-05-16	2016-10-05

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS, DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE Y EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, EN APOYO AL PROGRAMA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL FIN DE BRINDAR SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ - BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE SAMACÁ	Boyacá: Samacá	\$36,400,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-27
SUMINISTRO DE POSTERÍA Y CABLEADO PARA ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DE VIVIENDAS RURALES A LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE TUTA	Boyacá: Tuta	\$24,972,150	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-26
ADQUISICIÓN DE CARPETAS PORTADIPLOMAS CON DESTINO A ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUTA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE TUTA	Boyacá: Tuta	\$5,670,588	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-26
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASesoría EN COMUNICACIÓN SOCIAL, DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TUTA-BOYACÁ.	Contratación directa.	Adjudicado	MUNICIPIO DE TUTA	Boyacá: Tuta	\$3,500,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-26
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA, MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TEXTILERÍA, CON EL FIN DE FORTALECER Y EQUIPAR LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE MUJERES RURALES Y EMPRENDEDORAS DEL SECTOR DE CONFECCIÓN ASOTEX, EN EL MUNICIPIO DE TUTA, EN EL MARCO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE TUTA	Boyacá: Tuta	\$21,329,180	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-26
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DISPONIBILIDAD DESARROLLANDO EL PROCESO DE CONDUCCIÓN DE AMBULANCIA PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO, CUANDO SE REQUIERA DEL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO DE PACIENTE	Régimen Especial	Convocado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	Boyacá: Campohermoso	\$1,503,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-25
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, DÍA BLANCO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	Boyacá: Caldas	\$31,900,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-25
SUMINISTRO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, INCENTIVO PARA MESA DE PARTICIPACIÓN Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE FIN DE AÑO PARA LAS VÍCTIMAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE TIBASOSA	Boyacá: Tibasosa	\$28,518,300	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-25
SERVICIOS DE CASA DE ACOGIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y SU FAMILIA, A QUIENES LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LE HAYA OTORGADO MEDIDA DE ATENCIÓN Y/O PROTECCIÓN DEBIDO AL NIVEL DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	Boyacá: Aquitania	\$6,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-25

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista será la de mínima cuantía y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 13 DE 16

el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se establece que el factor de selección del proponente será el precio.

En consecuencia, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso —estudios previos e invitación a participar— y que ofrezca el menor valor. Dentro de dichos requisitos habilitantes se evaluará principalmente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad técnica; por tanto, no se exigirá acreditar capacidad organizacional ni capacidad financiera.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”¹ dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

Además de los anteriores a efecto de establecer el presupuesto oficial se tuvo en cuenta los proyectados presentados y aprobados por el comité presenta el siguiente presupuesto oficial:

Compra de Pollos	Pollos de engorde de 20 días.	60 unidades	\$29.370	1.762.200
Compra de Purina	Purina de engorde.	2 BOLSAS	\$100.725	200.250
			TOTAL	1.962.450

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 14 DE 16

Actividad	Elementos necesarios (describir sus características)	Número de elementos	Valor unitario (este valor debe incluir los costos de contratación)	Valor total
Elaboración de velas	Pistola de calor	1	\$64.610	\$64.610
	Cera de soya alto punto de fusión 1 kg	3	\$39.011	\$117.033
	Cera de soya bajo punto de fusión 1 Kg	3	\$36.993	\$110.979
	Cera de vaso 1 Kg	3	\$23.541	\$70.623
	Parafina China 5860 1 Kg	3	\$17.375	\$52.126
	Pabilo importado # 454- 50 metros	2	\$89.680	\$269.042
	Pabilo de algodón con alma de zinc 1 metro	10	\$2.934	\$29.240

Actividad	Elementos necesarios (describir sus características)	Número de elementos	Valor unitario (este valor debe incluir los costos de contratación)	Valor total
	Cera de abejas blanca en bloque 100% pura 1 Kg	1	\$68.380	\$68.380
	Calcomanía para porta pabilo 100 Unidades	1	\$16.675	\$16.675
	Jarra para derretir cera	1	\$20.066	\$20.066
	Esencia importada para velas 250 ml (aroma lavanda, canela, cafe)	3	\$54.368	\$163.105
	Polvo de mica para velas y jabones variedad de colores	5	\$10.672	\$52.360
	Esencia importada para velas de 120ml aroma jazmin	1	\$73.089	\$73.089
	Molde de siliconas para velas margarita	2	\$18.542	\$37.085
	Portapabilo para pabilo importado 200 Unidades	1	\$15.470	\$15.470
	Esencia importada para velas de 120ml aroma genjibre-melocoton	1	\$53.808	\$53.808
	Fijador de aroma 120ml	1	\$38.113	\$38.113
	Vybar 108 100 gm	1	\$15.694	\$15.694
JABONES ARTESANALES	Kg glicerina blanca	4	\$46.023	\$184.092
	Vimamina E 120 cc	1	\$53.808	\$53.808
	Manteca de karite 100gm	2	\$17.375	\$34.750

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 15 DE 16

	Carbón activo presentación 60 gm	4	\$5.829	\$23.318	✓
JABONES ARTESANALES	Molde de silicona para jabón rectangular	2	\$27.880	\$55.761	✓
	Molde de silicona de unicornio	2	\$14.674	\$29.348	✓
	Frasco de vidrio tapas de corcho 90ml -12 unidades	1	\$36.993	\$36.993	✓
FLORES	Limpiapipas - 100 unidades (variedad de colores)	10	\$11.339	\$113.390	✓
	Cinta de tela de 4cm ancho por 30 metros (variedad de colores)	7	\$34.684	\$242.788	✓
	Jarras de flores preservadas de lástico transparente con cierre de tapa giratoria por 8 unidades	5	\$37.352	\$186.760	✓
ETIQUETAS DE LOS PRODUCTOS	Impresora Multifuncional	1	\$800.400	\$800.400	✓
	Papel fotográfico A4 por 20 unidades	5	\$20.010	\$100.050	✓

≈ 3' 328.946 =

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.091.396) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel.

3138174434



Alcaldía Municipal de Corrales

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

ALCALDÍA DE
Corrales
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 16 DE
16

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTO DE CORRALES, VIGENCIA 2025"

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos parciales conforme avance de ejecución previo informe del desarrollo del suministro establecido y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el Municipio de Corrales considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago contra entrega de los elementos y servicios prestados.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial y demás requisitos establecidos en los documentos de la invitación y estudios previos,

Aprobó:

RODRIGO SILVA RINCON
Secretario General y Jurídica

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
09-2025